



Octava Región Naval Octava Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 015/2024

21 de abril de 2024

Marina en coordinación con autoridades federales y estatales, localiza y destruye plantíos de droga en el estado Sinaloa

Topolobampo, Sinaloa. – La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informa que, en días pasados, personal de la Octava Zona Naval en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (SSPE), localizaron y procedieron a la destrucción de dos plantíos de marihuana, en el poblado "San José de Gracia", en el municipio de Sinaloa de Leyva, estado de Sinaloa.

Como resultado del trabajo coordinado por personal naval con apoyo de unidades aéreas de la Armada de México, en coadyuvancia con la FGR y la SSPE, se procedió a la destrucción de dos plantíos de marihuana, con alrededor de 97,188 (noventa y siete mil ciento ochenta y ocho) plantas, en una superficie aproximada de 1,478 metros cuadrados y un peso aproximado de 13,982 (trece mil novecientos ochenta y dos) kilogramos.

Por lo que una vez integrada la carpeta de investigación correspondiente, se procedió a su destrucción de los plantíos mediante el método de vareo; una vez realizado lo anterior, y con la conformación de la carpeta de investigación correspondiente, se procedió a su incineración de la misma ante la presencia de las autoridades competentes.

La Secretaría de Marina a través de la Armada de México refrenda su compromiso de combatir las conductas delictivas que van en contra de la salud, debilitando con ello, la producción de droga por parte de grupos delictivos e impidiendo su distribución, con lo que evita que ésta se encuentre al alcance de los jóvenes mexicanos.

Armada de México
-En el Mar, en el Aire, en la Tierra-
-ooOoo-